

PROGRAMA DE AUSTERIDAD, RACIONALIDAD Y EFICIENCIA DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA 2017

La Facultad de Arquitectura, en apego a las acciones aplicadas por la administración central, se solidariza a la convocatoria que realiza el Rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Dr. Medardo Serna González, llevando a cabo las siguientes medidas para el uso eficiente y transparente del presupuesto de egresos 2017.

ACCIONES

- Optimizar el uso de los espacios disponibles para las actividades extracurriculares.
- Eliminar la adquisición de vestuarios y uniformes.
- Disminuir al mínimo indispensable la contratación de servicios requeridos para la realización de eventos.
- Restringir el uso de telefonía fija comercial haciendo uso exclusivamente de la telefonía institucional, a través del protocolo de internet.
- Notificar vía electrónica los avisos, invitaciones y cualquier otro documento análogo, reduciendo de manera importante el consumo de papel.
- Fomentar la racionalización en el uso de consumibles de oficina y útiles de impresión.
- Los viáticos del personal adscrito a la U.M.S.N.H., deberán ajustarse a los montos establecidos en el CCT.
- Implementar una política adecuada para el control de gastos por concepto de viáticos para personas independientes. (Invitados)
- El mantenimiento de las instalaciones se realizará en coordinación de la Dirección de Servicios Generales.
- Eliminar la adquisición de cualquier bien que no sea estrictamente indispensable para el desarrollo de las funciones administrativas y/o académicas.
- Disminuir al máximo indispensable los gastos por concepto de orden social.

Consientes de la difícil situación financiera de nuestra Máxima Casa de Estudios, nos comprometemos a llevar a cabo todas las medidas necesarias que contribuyan a una mayor eficiencia en el ejercicio presupuestal.

Atentamente

Arq. Judith Núñez Aguilar
Directora de la Facultad de Arquitectura



FACULTAD DE
ARQUITECTURA

